

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Marleny Restrepo Valencia

Universidad de Córdoba – Colombia

restrepo_es@yahoo.es

Eje 10: Ciudadanía. Democracia. Representación

La construcción de la imagen de ciudad y de los ciudadanos: una mirada desde la prensa local en la Ciudad de Montería- Córdoba (Colombia)¹

Introducción

En los últimos años hemos venido reflexionando sobre la relación ciudad - ciudadano que se establece en los procesos de construcción de ciudad. En esta reflexión, la ciudad se ha abordado como un proceso dinámico, de lo que se deduce que ésta es susceptible de transformaciones no sólo en el orden de lo físico, sino también de lo social, cultural, económico y político.

Al realizar estudios sobre la ciudad de Montería desde la perspectiva de sus habitantes, nos hemos encontrado con que algunos de sus resultados se han centrado en las relaciones que se establecen entre los dirigentes políticos y los ciudadanos concretos que habitan la ciudad en el momento de pensarla, construirla y transformarla. De estas investigaciones hemos concluido lo siguiente:

1. Existen dos formas diferentes de pensar y hacer la ciudad: por un lado está la *ciudad concebida* desde la planeación institucional y, por el otro, está la *ciudad vivida*, construida desde el ciudadano concreto, de a pie.

¹ El presente trabajo hace parte de la investigación recientemente terminada: La construcción de ciudad y de los ciudadanos: una mirada desde los medios de comunicación en la ciudad de Montería, realizada por el Grupo de Investigación Sociedad, Imaginarios, Comunicación –SIC-.

2. La *ciudad concebida* se encuentra asociada a la abstracción de las leyes y decretos que rigen la planeación institucional, mientras que la *ciudad vivida* es aquella que es pensada y construida, de manera diversa, desde la concreción cotidiana del ciudadano de a pie.

3. A pesar de la diferencia, estas dos formas de concebir la ciudad (*Ciudad concebida/ciudad vivida*), comparten las mismas coordenadas espacio- temporales, de lo que se deduce que ambas establecen una relación sistémica de la que emergen nuevas concepciones y nuevas prácticas del pensar, construir y transformar la ciudad.

Esta ponencia recoge algunos de los resultados de la investigación realizada sobre “la construcción de la imagen de ciudad y de los ciudadanos: una mirada desde la prensa local en la ciudad de Montería- Colombia”. En esta investigación nos propusimos analizar cómo los medios de comunicación en la ciudad, especialmente la prensa local crean y re-crean la imagen del ciudadano y de la ciudad., pues somos conscientes que estos medios tienen gran influencia en la creación y re-creación de imaginarios sociales en la gente. En ese sentido nuestras preguntas de indagación fueron: ¿qué tipo de ciudadano recrea la prensa local (Meridiano de Córdoba y El Universal,)?, ¿cuáles son las imágenes que sobre la ciudad difunden dichos periódicos?, ¿cómo se muestra al ciudadano en el ejercicio de su ciudadanía?

Es sabido el papel fundamental que desde la modernidad tienen los medios de comunicación en nuestra vida cotidiana. Podemos señalar funciones básicas de estos medios como las de *informar, formar y entretener*, tanto la radio como la televisión y la prensa escrita construyen claves para interpretar los hechos que nuestras limitaciones espacio temporales como ciudadanos nos impiden alcanzar. En este sentido, reconocemos entonces, que los medios de comunicación desempeñan un rol principal en la construcción de una realidad a la que no podemos acceder de primera mano.

Gonzalo Abril (1997) afirma, que la mayoría de los estudios que analizan o interpretan los resultados de esa construcción de la realidad constatan que también tiende a actuar a favor de la reproducción del orden social establecido, beneficiando los puntos de vista y los intereses de las clases y grupos dominantes. No es fortuito afirmar que los medios

ejercen una actividad selectiva privilegiando unos temas y restándosela a otros, pero y especialmente promociona unas visiones de los hechos e “invisibiliza” otros.

Es posible afirmar que los medios de comunicación no se ciñen exclusivamente a decir lo que pasa sino que construyen la realidad social y la expresan en un discurso hecho de enunciaciones y estrategias que se pueden estudiar, y que constituyen el discurso de la información.

Para Niklas Luhmann (2007) los medios son “todas aquellas disposiciones de la sociedad que se sirven para propagar la comunicación, de medios técnicos de reproducción masiva”. La diferenciación se fundamenta en la producción maquinal de la comunicación que rompe el contacto directo entre emisor y receptor. Su función consiste por sobre todo, en dirigir la auto-observación del sistema de la sociedad.

Cuando Luhmann habla de la “realidad de los medios” lo hace en un doble sentido: el primer orden o análisis de los medios como realidad existente y la realidad que aparece representada en ellos o de segundo orden. A Luhmann no le interesa si los medios masivos manipulan o distorsionan la realidad; en su lugar el autor se plantea dos cuestiones: cómo construyen los medios la realidad, o de manera más compleja, cómo podemos nosotros, descubrir la realidad de su construcción de la realidad. La primera cuestión tiene que ver con la capacidad de los medios para definir temas mientras que la segunda se relaciona con las funciones de los medios.

Uno de los aportes de Luhmann a la teoría de los medios, es la reflexión sobre la *tematización*. Los temas organizan la memoria de la comunicación, resuelven la necesidad de recursividad pública y sirven para que los medios se acoplen con otros sistemas de la sociedad. Frente a la teoría de la *Agenda Setting*, los temas se conciben aquí como estructuras del sentido que se concretan en diversas comunicaciones, es decir, pueden darse diferentes tipos de discursos sobre un mismo tema.

La opinión pública, entendida como una estructura de temas, es una forma de reducir la complejidad que caracteriza la realidad social. La actualidad adquiere un valor determinante. En un sistema cuyo corazón y dinámica es la comunicación, la actualidad filtrada, construida y distribuida se convierte en la oportunidad de decir lo que se puede

o no hacer. El sistema se auto-regenera con una demanda de nueva información, de información actualizada, que entierra a la historia y se convierte en la memoria que identifica, da sentido y diferencia la función especializada de un sistema o subsistema dentro de un sistema social complejo.

Para este autor, la principal característica estructural de los medios es la presencia de un código esquematizado binariamente, que es como los medios construyen la realidad; el código no es sólo *simbólico*, sino también *dia-bólico*, ya que produce una distinción entre dos valores, por ejemplo entre una idea de verdadero y otra de lo que no es verdadero para cada medio de comunicación; a través de la distinción entre los dos valores de su código, cada medio de comunicación crea información de cada evento y de cada situación: tal situación “tiene” rasgos de verdad o tal situación “no tiene” rasgos de verdad.

Los medios proveen el imaginario de la realidad, de eso que se entiende por real y se acepta como tal, según lo plantea Luhmann. Pero no necesariamente la realidad de los medios expresa lo que se entiende por ‘lo real’, esto es, por lo que verdaderamente ocurre. Desde el punto de vista de quien observa, el sistema de medios opera, como el resto de los sistemas, en clave autorreferente; se autoalimentan con lo que son los valores específicos de su función.

La falsedad, el engaño, la simulación pueden formar parte de la realidad de los medios. Esa es su realidad y no lo que podría entenderse como una crónica objetiva y exacta de lo que acontece. La reducción de la complejidad del sistema mediático pasa por una labor de selección, por la construcción de la agenda —de lo que se informa y de lo que no—, por la acción de quienes en el mundo de la comunicación se han conocido como ‘*gatekeepers*’ o ‘guarda barreras’

Más allá de las consecuencias para la transformación de la comunicación, los medios de difusión moderna han ampliado las posibilidades de comunicación dentro del sistema social. Hoy no parece posible sustraer nada de la comunicación: de lo cual se siguen importantes transformaciones sociales; también se sigue una discrepancia entre comunicación actual y comunicación potencial y por tanto una mayor constricción a la selección (*complejidad*). Junto a la ampliación de las posibilidades de comunicación

viene una necesidad de selección; por tanto los medios desarrollan su propia selectividad que condiciona las posibilidades de comunicación influyendo sobre los contenidos. Los temas de la comunicación deben adaptarse a la selección de lo que puede comunicarse y que puede ser comunicado adecuadamente conforme a las técnicas de los *media* (prensa, cine, radio y TV).

El trabajo se desarrolló a partir de la consulta y análisis de contenido de los diarios de carácter local y regional que circulan en la ciudad de Montería, el Meridiano de Córdoba y el Universal, respectivamente, desde el año 2003 hasta el 2009, tiempo que cubrió dos periodos electorales para Alcaldía y Gobernación y uno para Cámara y Senado, se buscó indagar por las imágenes de ciudad, de ciudadanos y cómo éstos eran visibilizados en la prensa en el ejercicio de su ciudadanía, teniendo como referente estos periodos.

Puede decirse que la imagen de la ciudad esta asociada al desempeño de la clase política, ello hace que la prensa muestre la imagen de una ciudad que se moviliza según los intereses burocráticos de las “maquinarias politiqueras” de la región y que no logra garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de sus habitantes, tales como el acceso a un trabajo, a una vivienda digna, entre otros, situaciones que llevan a los ciudadanos a vivir de la informalidad o desde el quebrantamiento de las normas.

En tanto que se muestran diversas clases de ciudadanos, los cuales se hacen visibles cuando “entorpecen” las labores de orden en la ciudad en el ejercicio de ciudadanía, en ese sentido los que viven del transporte informal, los vendedores informales, los que se apropian de terrenos para buscar soluciones a sus necesidades de vivienda son visibilizados como “invasores”, “corruptos”, “vendedores ambulantes”, “mototaxistas”, los cuales se apartan del ideal del ciudadano concebido desde el orden jurídico político.

El ejercicio ciudadano en Montería: Entre el autoritarismo administrativo y la ciudadanía de baja intensidad

En este contexto el presente escrito responde a la siguiente pregunta ¿cómo visibiliza la prensa local el ejercicio de la ciudadanía en la ciudad de Montería – Colombia?, para

responder a este interrogante hemos tomado como estudio de caso, el fenómeno del mototaxismo en relación con la imagen de la ciudad y del ciudadano en el ejercicio de su ciudadanía.

El Informe del PNUD (2007) *Contribuciones para el debate: Estado-Democracia - ciudadanía, Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, destaca la función del Estado como actor esencial en el complejo proceso de crear condiciones para el desarrollo incluyente y la construcción de una ciudadanía plena. Señala dicho informe, que el crecimiento de la economía mundial se encuentra en el punto más alto de la historia. Este hecho se suma a los avances observados en indicadores básicos del desarrollo humano, como menor mortalidad infantil, niveles más altos de alfabetización y una mayor cobertura de los servicios de agua potable y salud. A pesar de este rápido crecimiento y de los progresos en desarrollo humano e integración económica, la desigualdad en la distribución y el disfrute de los beneficios de la globalización entre los ciudadanos de cada país sigue siendo la constante. Esta situación es particularmente notoria en América Latina y el Caribe.

Las economías de estos países, en concordancia con las tendencias globales, muestran un ascenso sin precedentes. Sin embargo, aunque el crecimiento económico es un factor indispensable, no puede traducirse en desarrollo a menos que existan políticas públicas que favorezcan la equidad. Para que la región tenga éxito en su lucha contra la pobreza y la desigualdad y alcance los objetivos de desarrollo del milenio, se debe promover un crecimiento más incluyente. Para ello resulta esencial que los mercados, así como las instituciones políticas y sociales que rigen la vida de los ciudadanos en toda la región, consoliden sus mecanismos democráticos.

Una gobernabilidad democrática sólida y legítima, capaz de atender y articular los intereses de la población, coordinar esfuerzos entre todos los actores sociales y abrir canales de compromiso y participación ciudadana es condición necesaria para enfrentar con éxito los inquietantes desafíos sociales de América Latina. La lucha contra la pobreza y la desigualdad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática son objetivos que se complementan mutuamente: uno no puede existir sin el otro y ambos son la base para la promoción del desarrollo humano en toda la región.

En América Latina el desarrollo histórico de la ciudadanía se caracterizó por el debate en términos de inclusión-exclusión: en la mayoría de los países, los ordenamientos legales incluyen extensos catálogos normativos de derechos ciudadanos (derechos a la libertad personal, garantías de habeas corpus, participación en elecciones, derechos laborales, etc.) y en la práctica se produce una exclusión de grandes grupos poblacionales que no pueden acceder al ejercicio efectivo (represión policial, barreras de acceso a la justicia, desempleo, condiciones materiales de existencia precarias, servicios públicos inexistentes o deficientes, etc.). A este fenómeno se lo conoce como ciudadanía incompleta -o de baja intensidad- en palabras de Guillermo O' Donnell (1993) y cristaliza la existencia de Estados incapaces de imponer legalidad.

En este sentido podemos plantear que los individuos no son ciudadanos por la existencia de derechos políticos, por lo tanto para adquirir tal condición se precisan de derechos sociales. Es por ello que se habla de una ciudadanía social, la cual presupone que además de los derechos políticos deben existir condiciones reales de satisfacción de las necesidades de empleo, salud, vivienda, educativas, entre las principales y es frente a esta condición de la ciudadanía que analizamos el caso de los mototaxistas, personas que se dedican a la actividad del transporte informal en la ciudad de Montería.

El mototaxismo como actividad de transporte público ilegal, es una de las principales características con que se muestra la imagen de la ciudad. Este tipo de transporte va a tener un gran despliegue de noticias y notas de opinión en la prensa local, tanto en el Meridiano de Córdoba como en el Universal. La forma como la prensa ha venido mostrando el problema, permite concedérsele a ésta el papel de catalizador del fenómeno, ya que, mediante la continua emisión de noticias, cuyos titulares ponen en tela de juicio la capacidad de las autoridades para controlar la actividad del mototaxismo, al tiempo que actúa como vocera de la inconformidad del gremio de transporte urbano de la ciudad, contribuye a ejercer presión para que el gobierno tome medidas, lo que va a desembocar en unas acciones de las autoridades y estas a su vez en una respuesta de los mototaxistas, quedando demostrado que los medios de comunicación no sólo construyen realidades sino que además tienen la capacidad de dinamizarlas.

Las características de la problemática del mototaxismo a partir de lo visibilizado en la prensa, permite identificar la evolución del fenómeno, las características de los ciudadanos que lo protagonizan y la forma como ellos ejercen la ciudadanía.

Evolución del fenómeno del mototaxismo

La evolución de la actividad del mototaxismo en la ciudad de Montería, de acuerdo con lo publicado en la prensa, se presentó en dos etapas, las cuales hemos denominado en este estudio, como *la presentación del problema y proceso de regularización del fenómeno*. La primera etapa se describe como el auge del mototaxismo atribuido a la administración del alcalde correspondiente al período 2000-2003, en su momento a esta actividad se le califica como “*La Problemática del Mototaxismo*”, según la prensa local y los transportadores. La segunda etapa corresponde a lo que llamamos Proceso de *Regularización del Fenómeno*, que se hizo visible en las administraciones que van del año 2004 al 2007 y la actual que corresponde al período 2008-2011 a las cuales le correspondió emprender los “correctivos” para ajustar este tipo de transporte, de tal forma que durante estas dos últimas administraciones, se promulgan decretos y medidas para regular una actividad que está tipificada como ilegal, ya que las motocicletas no están contempladas como vehículos que puedan prestar el servicio de transporte público, al no contar con las garantías de seguridad necesarias para el transporte pasajeros.

Presentación del problema

Para el año 2003, el mototaxismo empieza a ser cuestionado y es calificado por la prensa, como actividad ilegal y como problema para la ciudad. Así estos medios de comunicación, se convierten en voceros de la inconformidad de la ciudadanía, en especial del gremio de transportadores legalmente constituido, quienes se están viendo afectados por la proliferación de las motocicletas como otra opción de movilización pública.

En la etapa de surgimiento y auge del fenómeno del mototaxismo, la prensa local se va a ocupar de éste y lo va a caracterizar como un problema para la ciudad, el cual adquiere diferentes dimensiones que van desde ser considerado un transporte ilegal y peligroso, hasta atribuírsele la responsabilidad de acabar con el transporte formal, de acuerdo con

las expresiones que utiliza la prensa, a la hora hacer públicas las noticias sobre el tema. Esta imagen de problema va a estar señalada en los diferentes titulares y noticias.

El 80% de motos, con Soat falso (El Universal, 15 de febrero de 2003).

Transporte ilegal está acabando con el servicio de buses urbanos (El Universal, 7 de marzo de 2003, 6ª)

Mototaxistas incrementan accidentalidad en Montería (El Universal, 14 de marzo de 2003, 6ª)

Proceso de Regularización del Fenómeno

La regularización del fenómeno del mototaxismo se llevará a cabo en las administraciones correspondientes a los periodos del 2004 al 2007 y 2008 al 2011. Durante estas dos administraciones se expedirán decretos y se tomarán medidas encaminadas a establecer un orden en el “caos vehicular” que enfrenta la ciudad a causa de esta actividad.

Cuando se habla de regularización del mototaxismo se evidencia que esta actividad empieza a penetrar en la estructura social de la ciudad, dado que según las medidas del gobierno, esta actividad puede continuar pero bajo unos controles que buscan evitar que el fenómeno siga creciendo, ya que pese a las presiones del gremio transportador y a la medidas tomadas por la autoridades, ha sido imposible eliminar la actividad del mototaxismo La prensa visibiliza este tipo de medidas así:

Listo el decreto para motocicletas (El Universal, 9 de marzo de 2004, 2ª)

Pico y placa para las motos (El Meridiano de Córdoba, 17 de marzo de 2004, 3ª)

Exigirán certificado judicial a mototaxistas (El Universal, 20 de marzo de 2004, 7ª)

Protagonistas del fenómeno del mototaxismo

El mototaxismo permite identificar tres tipos de ciudadanos, los cuales dinamizan el fenómeno desde el rol que cada uno de ellos ejerce en la ciudad, los mototaxistas, los transportadores urbanos y las autoridades, son los principales actores de esta problemática, dado que los usuarios que utilizan este transporte a diario quedan invisibilizados por la prensa.

Los mototaxistas

Son los ciudadanos que según las descripciones hechas por la prensa se encuentran al margen de la ley, ponen en riesgo la vida de las personas, causan caos vehicular, generan inseguridad, desórdenes en la ciudad y amenazan la estabilidad económica de las empresas de transporte urbano. Todas estas caracterizaciones conllevan a que se denomine la actividad del mototaxismo como el “lunar negro de la ciudad” y a quienes realizan esta actividad como “vándalos”.

La imagen de los mototaxistas es un producto de la tipificación que la prensa ha realizado en la publicación de noticias, cuyos titulares resaltan estas características, así se consolida la imagen de los ciudadanos que se dedican a la actividad del mototaxismo, de estos titulares vale la pena citar los siguientes:

Y la autoridad?: los mototaxistas bloquearon la ciudad: (El Meridiano de Córdoba, 28 de abril de 2005, 5ª)

No aprenden: mototaxistas siguen ignorando la ley (El Meridiano de Córdoba, 3 de mayo de 2005, 3ª)

Mototaxistas, ¿qué es lo que quieren? Protestan por protestar (El Meridiano de Córdoba, 23 de julio de 2005, 1ª, 3ª)

Vandalismo. Mototaxistas se pasaron de la raya (El Meridiano de Córdoba, 24 de julio de 2005, 3ª)

Los fuertes cuestionamientos de la prensa a la actividad del mototaxismo desde los titulares publicados son consecuentes con el tipo de protesta protagonizada por parte de los mototaxistas, que terminan en hechos violentos, los cuales son calificados por la prensa local como acciones vandálicas y que van a generar rechazo en los diferentes estamentos de la ciudad. Desde las columnas de opinión se llama al rechazo y se pide endurecer las medidas de seguridad para lograr el control de la ciudad, el titular “Con todo. Mano dura contra los vándalos”, (El Meridiano de Córdoba, 30 de julio de 2005, 3ª), es un ejemplo de ello.

En este sentido puede evidenciarse que el discurso de la prensa es cada vez más fuerte a la hora de referirse a dicho fenómeno y a sus protagonistas, puesto que los mototaxistas

son considerados “vándalos”, este tipo censuras van a tener su efecto en la decisión de las autoridades para tomar nuevas y más drásticas medidas para controlar la situación.

Gremio Transportador

Este gremio está conformado por ciudadanos que llevan a cabo la actividad del transporte urbano masivo legalmente constituido, condición que le permite presionar a las autoridades para que tome medidas ante cualquier agente que atente contra el buen desarrollo de su actividad, en este caso la prensa enfatiza en que es el mototaxismo quien pone en peligro este renglón económico.

La prensa concede a los transportadores el rol de los ciudadanos que denuncian cada una de las irregulares que cometen los mototaxistas. Los siguientes titulares de noticias ejemplifican esta situación:

Segundo Paro. Montería sin vehículo de transporte urbano (El Meridiano de Córdoba, 18 de junio de 2003, 1ª, 3ª)

Protestaron” “Transportadores reclaman seguridad”: (Meridiano de Córdoba, 10 de diciembre de 2008, 3A)

Reclamo: transportadores preocupados (El Meridiano de Córdoba, 7 de diciembre de 2008, 3ª)

Las autoridades locales

En la caracterización del fenómeno del mototaxismo, la prensa ha identificado de forma muy definida la condición de legalidad de los transportadores urbanos y de ilegalidad la actividad del mototaxismo, en este sentido las autoridades toman medidas en función de proteger la actividad del gremio transportador.

La prensa muestra distintos matices de las autoridades según el rigor y la pertinencia de las medidas y decretos que tomen para controlar y reducir el fenómeno del mototaxismo, así en el periodo de la administración correspondiente al periodo 2000-2003, fecha de auge del mototaxismo, se considerará que a las autoridades les hace falta mano dura, pues esta administración no parece tomar medidas drásticas para acabar con

esta actividad. Para la administración siguiente 2004- 2007 este hace más rigurosos los controles a la actividad como el de vigilar el cumplimiento del decreto del pico y placa, la exigencia de documentos en regla de los mototaxistas y de su vehículo con lo cual aspiran a incrementar la seguridad en la ciudad, sin embargo no logra satisfacer las demandas del gremio transportador, puesto que para ellos lo importante es que la administración acabe con esa “actividad ilegal”. Para el periodo 2008 a 2011, el alcalde de la ciudad, ratifica las medidas tomadas por administraciones anteriores y promueve estrategias de microcréditos para que los mototaxistas abandonen la actividad.

El ejercicio de la ciudadanía entre la legalidad y la ilegalidad

El ejercicio de la ciudadanía desde la tradición clásica se considera como una alternativa para evitar el conflicto, en este sentido la presencia de los ciudadanos es requerida como requisito para frenar las pretensiones contradictorias sobre el mundo público desde esta perspectiva “las repúblicas de ciudadanos serían, en esencia, aquella que tienen dispuesta mecanismos institucionales, legales y legítimos para canalizar la contradicción, para racionalizar el conflicto y para reducir o eliminar la violencia, en beneficio de las garantías individuales y colectivas” (Serna Dimas en Ciudadanía y Conflicto 2006:17).

Analizando podemos ver que la prensa local maneja la visión clásica del ejercicio de la ciudadanía, pues considera que las protestas de los mototaxistas son desórdenes que alteran la tranquilidad de los ciudadanos, de acuerdo con esto se evidencia como la prensa promueve un tratamiento represivo y estigmatizante para los mototaxistas, lo cual responde a una concepción autoritaria de la ciudadanía que se fundamenta en virtudes cívicas descontextualizadas, impuestas a partir de la coacción y que representan beneficios para los sectores que tienen peso económico dentro del funcionamiento de la ciudad, lo cual contribuye a estigmatizar la informalidad y fomenta la exclusión. Al respecto los siguientes titulares:

Indisciplina, motos sin control (Meridiano de Córdoba, 1-octubre de 2009,3a).

¿Y la autoridad?: mototaxistas bloquearon la ciudad (El Meridiano de Córdoba, 28 de abril de 2005, 5ª)

No aprenden: mototaxistas siguen ignorando la ley (El Meridiano de Córdoba, 3 de mayo de 2005, 3ª)

El fenómeno del mototaxismo, nos permite visibilizar como la prensa a partir del discurso de ciudadanía desde una visión clásica, despoja de la investidura de ciudadano a los mototaxistas, pues considera que las protestas de los mototaxistas son desordenes que alteran la tranquilidad de los ciudadanos- consideración en la cual no están incluidos los mototaxistas- al referirse a las acciones de protesta que protagonizan estas personas para exigir el derecho al trabajo desde la actividad del mototaxismo.

Así mismo, se evidencia en las medidas tomadas por la administración que hacen eco en la caracterización de ilegalidad que se le ha otorgado a la labor del mototaxismo, pues al ser esta una actividad ilegal que perturba la tranquilidad de la ciudadanía, las estrategias utilizadas están encaminadas a acabar por completo con el fenómeno y a proteger el transporte urbano legalmente constituido. Así mismo es importante visibilizar la denominación que la prensa da a quienes se ocupan de esta actividad, ellos son mototaxistas o rapimotos, en tanto que para referirse al resto de la población de la ciudad son monterianos o ciudadanos.

El mototaxismo es una actividad ilegal porque pone en riesgo la vida de las personas y afecta la economía de las empresas de transporte legalmente constituidas, por esta razón quienes se dedican a esta actividad no son considerados ciudadanos, de acuerdo a cómo la prensa visibiliza el fenómeno, por tanto sus acciones de protestas no son reconocidas como una forma de ejercer la ciudadanía ya que atentan contra la armonía de la sociedad, sin embargo esta visión clásica de la ciudadanía fracasa porque si bien los mototaxistas atentan contra la tranquilidad social, también es cierto que estas personas no encuentran herramientas legales o jurídicas que les garanticen la posibilidad de exigir el derecho a tener un trabajo para obtener los recursos que le permita mantener a su familia.

La identificación de lo legal/ilegal va a encaminar las acciones de las autoridades de manera que lo ilegal tiene que desaparecer, esto traduce y justifica acabar por completo con el mototaxismo, y lo legal tiene que ser protegido.

La protesta y desorden protagonizada por los mototaxistas permite volver a identificar la imagen de un ciudadano que al no encontrar ningún medio de reclamo ni de garantía a sus derechos, actúa de manera “agresiva” para hacerse sentir y así poder ejercer la ciudadanía, vemos entonces que lo que daría tranquilidad al ciudadano mototaxista es la posibilidad de sentirse legal, por esta razón cuando ve amenazada esta figura actúa de forma violenta, generando que la prensa proyecte una imagen negativa de este grupo de ciudadanos .

Ante las protestas violentas de los mototaxistas, el gremio de transportadores pide garantías y seguridad para continuar realizando su trabajo, pues por lo general ante estos hechos de protesta de los mototaxistas, los buses de transporte urbano resultan afectados; es así como las acciones de los mototaxistas dan pie al gremio transportador para aumentar las presiones a la administración local en pro de la reducción o eliminación de la actividad del mototaxismo, resaltando su estatus de legalidad lo que le permite la exigencia de la protección de sus derechos, los cuales están siendo perturbados por las acciones de los mototaxistas. Al respecto las siguientes notas periodísticas

Reclamo: transportadores preocupados (El Meridiano, 7 de diciembre de 2008, 3ª)

Protestaron. Transportadores reclaman seguridad (Meridiano de Córdoba, 10 de diciembre de 2008, 3A)

Transportadores piden garantías (Universal, 10 de diciembre de 2008, 4A)

El discurso que ejerce la prensa a partir de las noticias ayuda a fortalecer el estatus de legalidad del gremio transportador, tal es el caso que con los titulares de las tres noticias señaladas anteriormente, se puede encontrar sentido a los requerimientos que realizan a la administración local así: ***transportadores preocupados reclaman seguridad y piden garantías***; quiere decir entonces que la tranquilidad que les otorga su estatus de legalidad esta siendo perturbada por la ilegalidad, que en este en este caso, está representada por los mototaxistas quienes ponen en riesgo su seguridad, es por esto que la administración debe garantizar los derechos que la legalidad le otorga al gremio de transporte urbano.

De lo anterior podemos conceptualizar que la legalidad genera equilibrio y la ilegalidad perturbación, entendiéndose entonces que se debe legalizar el mototaxismo para que no genere perturbaciones sociales en la ciudadanía monteriana

Legalidad/ Equilibrio

Ilegalidad/Perturbación

De estas circunstancias surge el hecho que la actividad del mototaxismo empieza legalizarse o regularse en la ciudad, lo que implica la convivencia del mismo con la ciudadanía en general, es en este sentido que los dos últimas administraciones locales promuevan fuertes medidas de control para que esta actividad no altere el orden de la ciudad, razón por la cual el alcalde se compromete “acabar con el mototaxismo en el centro de Montería” que es la parte más visible de este centro urbano, la promulgación de esta medida es rechazada por los mototaxistas quienes denuncian abusos por parte de las autoridades y proponen un referendo para derogar las medidas de restricción.

Lo que llama la atención en la acción/reacción, por parte de autoridades y mototaxistas es que en este momento existe una lucha ya no por la existencia o no del fenómeno, sino por el territorio, que en este caso, es el centro de la ciudad.

La medida de la restricción de motos en el centro de la ciudad y la prohibición de parrillero por parte de personas que no sean dueños de las motos, busca según la prensa, poner límites al crecimiento de la actividad del mototaxismo. Sin embargo puede inferirse de manera simultánea que estas medidas buscan garantizar y proteger al gremio de transportadores urbanos de la ciudad, para que de esta forma cesen por su parte las presiones contra la administración municipal.

Todo lo anterior permite concluir que la prensa invisibiliza un problema más de fondo y es que resulta injustificado exigir el cumplimiento de obligaciones como ciudadano a los mototaxistas, cuando no se ofrecen verdaderas oportunidades para superar la informalidad. Si bien la última administración municipal ofreció una política de microcréditos para que los mototaxistas dejarán esta actividad de transporte ilegal, sin embargo, en muchos casos, estas iniciativas que buscan impulsar la competencia “leal” terminan invisibilizando las desventajas que reproduce el mercado respecto a pequeños

comerciantes y trabajadores que cuentan con una mínima base para impulsar un trabajo suficientemente competitivo en términos de costo-beneficio.

Algunas iniciativas son formalmente legítimas pero pueden terminar en la reproducción de nuevos tipos de informalidad como mecanismo de subsistencia frente al mercado. Por consiguiente, es necesario ponderar estas exigencias con los derechos de los mototaxistas cuando no se les ofrece alternativa posible para el ejercicio de su derecho al trabajo. No se les puede exigir un deber cuando no se les confiere un derecho. De otro lado, el respeto de derechos y la concesión de beneficios sociales deben acompañarse de políticas de participación e inclusión.

En ese sentido es que planteamos que el ejercicio de la ciudadanía en la ciudad de Montería, debe rebasar el ideal de la ciudadanía como un estatus socio jurídico particular, hacia una concepción sustantiva de la ciudadanía, donde el ejercicio ciudadano se constituya en una práctica social de hecho y no sólo de derecho, ciudadanos con capacidad de participar directamente en espacios públicos democráticos que incidan en las decisiones de la ciudad que anhelan para vivir.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL, Gonzalo. (1997). Teoría general de la información: datos, relatos y ritos. Madrid: Cátedra

CIFUENTES María Teresa y SERNA D, Adrián (2006). Seminario Internacional: ciudadanía y conflicto; Memoria del seminario internacional, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

LUHMANN, Niklas---(2007). La realidad de los medios de masas. Barcelona: Anthropos editorial, México, Universidad Iberoamericana.

MORIN, Edgar (1990). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

NAVARRO, Pablo & DIAZ Capitolina. (1998). “Análisis de contenido”. En J. M. Delgado & y J.Gutiérrez. (Eds.). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. (p.p.177-224).Madrid: Síntesis.

O'DONELL, Guillermo. (1993). Estado, Democratización y Ciudadanía. *Nueva Sociedad*, 128, 62-86

PINTOS, Juan-Luis (1995a) Los imaginarios sociales. La nueva construcción de la realidad social. Santander: Sal Terrae.

--- (1995b) Orden social e imaginarios sociales (una propuesta de investigación). En papers, 45.

PNUD (2007). Democracia/ Estado/ Ciudadanía. Hacia un estado de y para la democracia en América latina. Serie: contribuciones al debate. Volumen II

RESTREPO Valencia, Marleny y otros. (2007). Montería Imaginada: Una ciudad vivida y sentida en el Sinú. Montería: Universidad de Córdoba.

THOMPSON, Jhon B. (1998). Los media y la modernidad: Una teoría de los medios de comunicación. Barcelona: Piados.

VAN DIJK, T.A. (1990). La noticia como discurso social. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona, Paidòs.

WATZLAWICK, Paul (comp.) (1981/1989). La realidad inventada. ¿Cómo sabemos lo que creemos saber? Barcelona: Gedisa.

-----& KRIEG, Peter (comp.) (1991/1994). El ojo del observador: contribuciones al Constructivismo. Barcelona: Gedisa.

